

## PREMIO EXCELENCIA COLMEX AL MEJOR ESTUDIANTE

### Reglamento

- a) El “**Premio a la Excelencia Colmex al mejor estudiante**” es un estímulo para los mejores estudiantes de los programas académicos que se imparten en El Colegio de México.
- b) Este premio se otorgará al final de cada semestre al alumno que obtenga el mejor promedio de su promoción.
- c) El premio aplica únicamente para:
  - los semestres con cursos presenciales y calificaciones numéricas.
  - las licenciaturas que cuenten con la acreditación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)
  - los programas de posgrado que pertenezcan al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)<sup>1</sup>
- d) La junta de profesores de cada Centro decidirá cómo otorgar el premio en caso de empate o los mecanismos de desempate.
- e) El fallo final lo dará la junta de profesores de cada Centro y será inapelable.
- f) De acuerdo al número de programas académicos, el número máximo de premios por semestre es de veintitrés<sup>2</sup>.
- g) El uso de este premio no está restringido a un uso específico. El estudiante ganador lo podrá utilizar para los fines que él considere más convenientes.
- h) Habrá una ceremonia de premiación en la cual se reconocerá a los estudiantes ganadores y donantes.
- i) La lista de los ganadores y donantes serán publicados en la página web de El Colegio de México, en la página web del Fondo Patrimonial, en el suplemento “En la Explanada...” .
- j) En caso de que un premio completo sea otorgado por una fundación, empresa o persona externa al Fondo Patrimonial en Beneficio de El Colegio de México, se recomendará que el estudiante ganador escriba una carta a dicho donante.
- k) El Fondo Patrimonial en Beneficio de El Colegio de México se compromete a otorgar estos premios durante 10 años.

---

<sup>1</sup> En el primer semestre 2009-2010, los programas que cuentan con las acreditaciones correspondientes son: **dos licenciaturas**: Política y Administración Pública y Relaciones Internacionales; **cinco maestrías**: a. Estudios de Asia y África; b. Economía; c. Demografía; d. Estudios Urbanos; e. Ciencia Política, y **seis doctorados**: a. Estudios de Población; b. Estudios Urbanos y Ambientales; c. Historia; d. Literatura Hispánica; e. Lingüística; f. Sociología.

<sup>2</sup> En el supuesto de que todos los programas pertenezcan al PNPC y coincidan todos los semestres con cursos presenciales y calificaciones numéricas. Este número puede variar de acuerdo al número de programas acreditados y promociones en cada ciclo escolar (ver Anexo I).